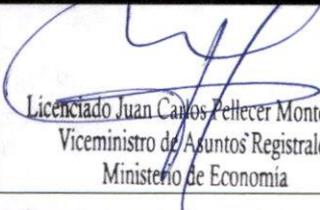
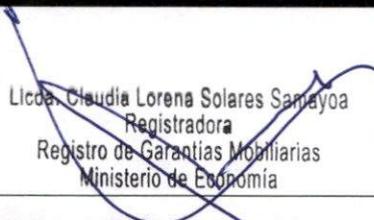


Guía Técnica

**MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES
DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM**

Versión 01

| Aprobado por | Cargo | Fecha | Firma y sello |
|--------------------------------------|-------------------------------------|------------|--|
| Lic. Juan Carlos Pellecer Monterroso | Viceministro de Asuntos Registrales | 07/06/2023 |  Licenciado Juan Carlos Pellecer Monterroso Viceministro de Asuntos Registrales Ministerio de Economía |

| Revisado por | Cargo | Fecha | Firma y sello |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------|---|
| Lcda. Claudia Lorena Solares Samayoa | Registradora de Garantías Mobiliarias | 04/05/2023 |  Lcda. Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía |

| Elaborado por | Cargo | Fecha | Firma y sello |
|------------------------------------|--------------------------------|------------|---|
| Tirsa Abigail Leiva Mejía de López | Jefe Administrativo Financiero | 04/05/2023 |  Tirsa Abigail Leiva Mejía Jefe Administrativo Financiero Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía |

| Verificación metodológica | Cargo | Fecha | Firma y sello |
|---------------------------------------|---------------------------------------|------------|---|
| Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio | Directora de Desarrollo Institucional | 28/04/2023 |  Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía |

Vigente a partir de:

16/06/2023

| | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------------------|
|  GOBIERNO de GUATEMALA <small>DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI</small> | MINISTERIO DE ECONOMÍA | Guía Técnica | ME-VAR-RGM-GT-05 |
| | | MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM | Página 2 de 9 |

ÍNDICE

| | | |
|----|--|---|
| 1. | OBJETIVO: | 3 |
| 2. | ALCANCE: | 3 |
| 3. | DEFINICIONES: | 3 |
| 4. | BASE LEGAL, DOCUMENTOS O DATOS RELACIONADOS: | 4 |
| 5. | DESARROLLO DE LA GUÍA: | 4 |
| 6. | ANEXOS: | 8 |



| | | | |
|---|---------------------------------------|---|-------------------------|
|  GOBIERNO de GUATEMALA <small>DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI</small> | <small>MINISTERIO DE ECONOMÍA</small> | Guía Técnica | ME-VAR-RGM-GT-05 |
| | | MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM | Página 3 de 9 |

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos y pasos a seguir para que personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras mediante usuario autorizado; puedan realizar modificaciones a la información de una inscripción de garantía mobiliaria en el sistema Registro Único de Garantías -RUG- del Registro de Garantías Mobiliarias (RGM).

2. ALCANCE:

Esta guía aplica a toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, en calidad de usuarios autorizados en el sistema electrónico del Registro, interesados en realizar modificaciones a sus inscripciones de garantías mobiliarias.

3. DEFINICIONES:

3.1 Garantía Mobiliaria:

Derecho real de garantía constituido por el deudor garante a favor del acreedor garantizado, para asegurar el cumplimiento de una o varias obligaciones del deudor principal o de un tercero. Consiste en la preferencia que le otorga al acreedor garantizado para la posesión y ejecución de los bienes muebles dados en garantía.

3.2 Guía Técnica:

Es una herramienta administrativa y de control interno que permite orientar y graficar al usuario interno y externo, los pasos a seguir en una plataforma electrónica o cualquier otro medio.

3.3 Información de la garantía:

Es la información de los bienes en garantía, que pueden ser, bienes sin número de serie o bienes especiales (que sí tienen algún tipo de número de serie).

3.4 Persona Extranjera:

Persona física que ha nacido fuera del territorio nacional.

3.5 Persona individual:

Persona física con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

3.6 Persona Jurídica:

Según el Código Civil de la República de Guatemala: "ARTICULO 16. La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social."

3.7 Persona Nacional:

Persona física que ha nacido dentro del territorio nacional.

3.8 Registro de Garantías Mobiliarias:

Dependencia pública del Ministerio de Economía, tiene por objeto la inscripción de la constitución, modificación, prórroga, extinción y ejecución de garantías mobiliarias y consecuentemente, la publicidad de las mismas. Artículo 40 de La Ley de Garantías Mobiliarias.

3.9 Sistema RUG-RGM:

Sistema Informático del Registro de Garantías Mobiliarias, a través del cual los usuarios pueden realizar trámites.

3.10 Usuario:

Persona que utiliza el sistema informático.



4. BASE LEGAL, DOCUMENTOS O DATOS RELACIONADOS:

| Base legal, documentos o datos relacionados | |
|---|---|
| Número o código del documento | Descripción del documento |
| Ley Suprema de la República de Guatemala, reformado con Acuerdo Legislativo número 18-93, de fecha 17 de noviembre de 1993. | Constitución Política de la República de Guatemala |
| Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala | Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos |
| Decreto Número 51-2007 del Congreso de la República de Guatemala | Ley de Garantías Mobiliarias y sus reformas |
| Acuerdo Gubernativo Número 238-2022 del Presidente de la República de Guatemala de fecha 16 de septiembre de 2022 | Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias |
| Acuerdo Gubernativo Número 211-2021 del Presidente de la República de Guatemala, de fecha 29 de octubre de 2021. | Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias |
| Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 24 de octubre de 2019. | Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía |
| Acuerdo Ministerial Número 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 19 de noviembre de 2019. | Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía |
| Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, de fecha 13 de julio de 2021. | Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental. |

5. DESARROLLO DE LA GUÍA:

PASO 1. Ingresar usuario y contraseña en la dirección <https://operaciones.rgm.gob.gt/Rug/home/login.do>



Inicio sesión

Usuario

Contraseña

[¿Olvidé mi contraseña?](#)

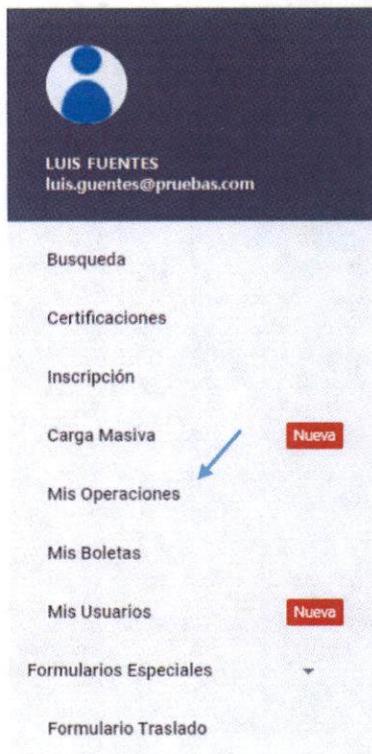
INGRESAR

registro

Ministerio de Economía
 Registro de Garantías Mobiliarias
 11 Avenida 03-14 Zona 01 Guatemala, Guatemala
www.operaciones.rgm.gob.gt
 Teléfono: 7738 3671 / 7738 3679 / 7731 6865

Enlaces de interés
 Registro de Garantías Mobiliarias
 Ministerio de Economía
 Ley de Garantías Mobiliarias
 Trámites y Condiciones

PASO 2. Ingresa a la opción Mis Operaciones en el Menú Lateral.



PASO 3. Seleccione la opción TERMINADOS y realice la búsqueda utilizando el número de garantía a modificar.

Selecciona el número de operación en color celeste de la transacción que deseas modificar.

Mis Operaciones

PENDIENTES DE CAPTURA DE DATOS

PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN

PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN REGISTROS M...

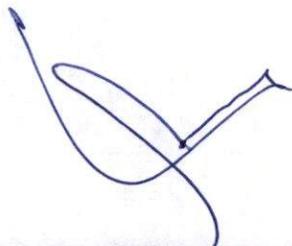
TERMINADOS

Terminados

Buscar



| Número de Operación | Tipo de Transacción | Fecha de Inicio | Número de Garantía Mobiliaria | Deudor Garante | Número de Identificación | Usuario |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------|------------------|
| 10429 | Modificación | 2019-03-22 16:36:34.0 | 10362 | DEUDOR D PRUEBA | 14578452 | Cliente D Prueba |
| 10428 | Inscripción | 2019-03-22 16:04:22.0 | 10362 | DEUDOR D PRUEBA | 14578452 | Cliente D Prueba |



PASO 4. Muestra el detalle de la inscripción a modificar, señalando en la esquina superior derecha, el menú de operaciones que se pueden realizar con la garantía.

[Cancelación](#)
[Certificación](#)
[Modificación](#)
[Promojo de vigencia](#)
[Ejecución](#)

Detalle de la Garantía Mobiliaria

Garantía Mobiliaria No. 109994

Fecha de inscripción 08/12/2022 Fecha de la última actualización 20/12/2022

Tipo de Operación Inscripción Fecha 08/12/2022

Datos de la inscripción

Vigencia: 5 Años

I. Comprador

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre, Denominación o Razón Social | No. identificación \ No. identificación Tributaria |
| JUAN DEUDOR | 546813 |

II. Vendedor

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre, Denominación o Razón Social | No. identificación \ No. identificación Tributaria |
| ACREEDOR DE PRUEBA | 654321 |

Información de la Garantía Mobiliaria

BI. Bienes objeto de venta

prueba compra venta 08122022

PASO 5. Seleccione la opción MODIFICACIÓN, para abrir el formulario con toda la información de la garantía. Es posible modificar cualquier información de la garantía, por lo que todos los campos están habilitados para ser modificados. Ingresar el objeto de la modificación en el campo de observaciones a la modificación, que aparece al final del formulario y presionar el botón Aceptar.

| Tipo Bien Especial | Tipo Identificador | Identificador | Descripción | Opciones |
|--------------------|--------------------|---------------|------------------------------|---|
| Otro | No. Serie | cbafafedf | prueba compra venta 08122022 |  |

Información Específica de la Garantía Mobiliaria

Declaro que de conformidad con el contrato de garantía, el deudor declaró que sobre los bienes en garantía no existen otro gravamen, anotación o limitación previa.
 Los atributos y derechos no está afecto a la Garantía Mobiliaria
 Es prioritaria la garantía mobiliaria
 El bien se encuentra en otro registro

Especifique cual

Información adicional del contrato de compra-venta: a Fecha, tipo de documento, monto, interés, garantías, etc. en l

prueba para manual

Observaciones a la modificación

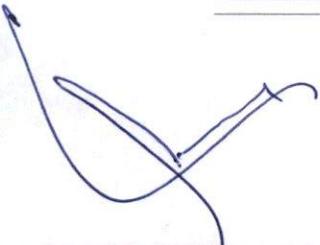
Prueba para manual

Objeto de la Modificación:

Observaciones a la Modificación

Prueba para manual

ACEPTAR



| | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------------------|
|  GOBIERNO de GUATEMALA <small>DR. ALEJANDRO LIANHARTTI</small> | MINISTERIO DE ECONOMÍA | Guía Técnica | ME-VAR-RGM-GT-05 |
| | | MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM | Página 7 de 9 |

PASO 6. Emite una alerta indicando que la operación a realizar tiene un costo asociado. Admite el cobro del arancel correspondiente presionando el botón ACEPTAR.



Confirmar

El costo de una modificación es de Q 160.00, esta seguro que desea continuar?

ACEPTAR

CANCELAR

PASO 7. Si está de acuerdo con el débito de los honorarios correspondientes presione CONFIRMAR.

Confirmación Electrónica

Con su confirmación electrónica, usted, bajo protesta de decir verdad:

1. Ratifica todos y cada uno de los Términos y Condiciones que aceptó al momento de registrarse como usuario del sistema del Registro de Garantías Mobiliarias ;
2. Reconoce la existencia y veracidad de la información ingresada o trasladada; y
3. Manifiesta que conoce la responsabilidad civil, administrativa y penal en que podría incurrir en caso de falsedad.

CONFIRMAR

PASO 8. Descargue la garantía modificada presionando el botón DESCARGAR PDF.

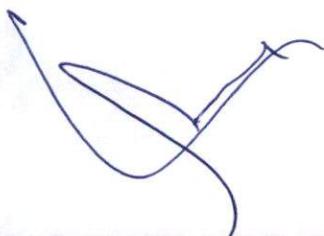
Boleta Electrónica de Garantías Mobiliarias

Ha finalizado la operación exitosamente.

Para descargar e imprimir la boleta dar click en el siguiente botón:

DESCARGAR PDF

PASO 9. Es importante efectuar de manera inmediata la descarga de la boleta generada, ya que es el comprobante de la operación realizada. De no realizarla en el momento; deberá solicitar una certificación que tiene un costo asociado.



6. ANEXOS:

6.1. Constancia electrónica de modificación a una inscripción de garantía mobiliaria, que contiene código QR y firma electrónica avanzada institucional.



MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Garantía Mobiliaria No. REG-11296

Tipo de Operación: **Modificación**

Fecha y hora: 25/09/2020 - 09:08:38

Objeto de la Operación

prueba de modificación para el manual.

Datos de la Inscripción

Vigencia: 5 Años

Deudor (es) Garante

Nombre, Denominación o Razón Social

Identificador

JUAN DEUDOR

1110987

Acreeedor (es) Garantizado (s)

Nombre, Denominación o Razón Social

Identificador

ACREEDOR DE PRUEBA

1265798654

Datos de la Garantía Mobiliaria



Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:

Administración de torre de parqueos por dos años.

Lista de Bienes Especiales: Lista de Bienes Especiales:

| Tipo Bien Especial | Tipo Identificador | Identificador | Descripcion |
|--------------------|--------------------|---------------|-------------|
| Vehiculo | Placa | P0-487ERG | Toyota Azul |

Datos Generales del Contrato de la Garantía

Contrato privado celebrado en la Ciudad de Guatemala el 25 de mayo de 2018 por el notario xxxxxxx.

Representante(s):

No Aplica

Observaciones Adicionales

No aplica

"Esta inscripción se ha hecho con la autorización de las personas que aparecen en la misma como acreedor garantizado y deudor garante y que en forma electrónica autorizan esta inscripción, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Garantías Mobiliarias". Artículo 26 Acuerdo Gubernativo 386-2010 Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias"



Firmado digitalmente por el REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
 FECHA: 25/09/2020 09:07:42
 Tipo de Operación: Modificación
<https://www.rgm.gob.gt>